DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SOFIA MORESCIO LE LO LIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

Ya dejamos demostrado, hasta la sociedad, en el número anterior de este semanario, que el partido liberal de este distrito es completamente ajeno a la tan nauseabunda cuestión de los anónimos; que el mismo, por medio de todos sus organismos y representaciones, protestó entonces y protestará siempre contra procedimientos tan excerables, que tan mal dicen de quien los emplea, y tantos daños acarrean a la sociedad.

Y si demostrado está eso, no por palabras sino documentalmente por los testimonios de protesta presentados y algunos más de que pudieramos hacer mención... ¿A qué la insistencia del semanario maurista local, de hacer extensivas sus acusaciones a todo el partido?.., ni a gran parte principalisima de él siquiera, como lo hace al comienzo de su artículo de fondo, y en varios lugares de todo él, lamentándose del espectáculo que estan dando los liberales, con su lastimita y todo, y recriminándoles como si éstos fueran capaces de amparar hechos semejantes, y estorbar la acción de la justicia, de la que por convicciones, tienen tan alta idea, como el que más pueda tenerla?

En el partido liberal local, en ese tradicional partido, que tantos timbres de gloria puede ostentar y ostenta durante su larga historia política, no caben, no encajan esos elementos malsanos, que perturban las sociedades, mancillan honras, y deshacen reputaciosos sin consideraciones ni respetos. Y si en el seno de este partido, si dentro de esta comunidad, el ojo avisor de la justicia, auxiliada por los hombres de buena voluntad y honrados sentimientos llegara a descubrirlos con pruebas irrecusables, el partido liberal en masa, con sus jefes a la cabeza, los expulsarán de la comunidad dejándolos abandonados a la acción reparadora de la justicia y lamentandose de haberlos abrigado en su bandera.

Mas... y para convencer definitivamente al colega local; el día en que esos autores de tán difamantes anónimos esten juzgados como tales, si es que han pertenecido a esta agrupación política tan denostada en las columnas de «El Distrito», ya vera la avalancha abrumadora del gran partido libe. ral que en este pais sigue las huellas de su eximio jefe y representante en Cortes, D. Luis Lopez-Ballesteros lanzarse sobre ellos y apartarlos para siempre de toda intromisión en su política, y hasta del trato social, si merecedores fueran de ello.

¿A qué pues, tanto insistir y vilipendiar al partido liberal?Jesús, al elegir doce hombres para Apósto. les suyos, eligió un Judas, uno entre sólo doce. Y en este, y en todos los partidos, como en todas las grandes comunidades donde tantas docenas de docenas estamos,... cuántos Judas... no pueden haber! Y no por eso, ni aquel, manchó la comunidad, Apostólica ni estos han de manchar la entidad, sea de la clase que sea, a que pertenezcan, pues estas dignamente sabrán señalarlos con el dedo conforme les vaya reconociendo. Y si «El Distrito» se cree «piedra insignificante, pero de consistencia inalterable», HERALDO DE LOS VÉ-LEZ será el complemento del dique que contribuya a levantar y deshacer esa ola malsana, que enturbiar puediera las limpias y cristalinas aguas del gran occeano libe-

SURSUM CORDA!

En esta época que todo se trasforma, en estos momentos en que la evolución (pacifica o revolucionaria) a

sombra al universos, y los Imperios. Reinos, y Principados, surgen y desaparecen con la rapidez que los átomos son impulsados por el aire en movimiento; en las circunstancias que desgraciada o afortunadamente vivimos, y digo afortunadamente ya que las guerras según algunos pensadores son un bien, y un signo precursor de progreso; en la presente situación, es de urgencia, es imperiosamente necesario hacer patria, vivir por ella, ser víctima en su holocausto.

Si todo lo granda, si todo lo gigantesco, si todo lo inmenso, en los mú'tiples ordenes de la vida y en los espacios todos del mundo habitado gira vertiginosamente hacia lo que subjetivamente se considera justo, no hemos de ser menos nosotros, no vamos a mostrarnos como seres que ofrezcan sintomas de descomposición, y sin fuerzas por tanto para caminar hacia el fin universal.

Por escritores, polícos, filósofos y pensadores todos, se preconiza ser necesario, se predica como indispensable. la reorganización de la vida social, la mutación de los arcaicos procedimientos. Hay quienes opuestos al frégimen imperante, opinan, somnolientos, que con el cambio se traerá la savia vivificadora; los monárquicos de ambos estremos, demandan solo la destrucción de los organismos políticos actuales, disfruten del poder o le hayaŭ dejado. estimando que con nuevas direcciones resurgira el poderío y bienestar nacional. Todos en cambio sin distinción de colores y matices, convergen en la idea de que es de urgencia acomodar nuestra vida a otros moldes, encauzar nuestros destinos por nuevos derrote-

¿Porqué este pueblo, cuna de hidalgos, asiento de honrados, no ha de ser reflejo del sentir general, de lo que preocupa en otros centros, en las grandes urbes, en toda la nación?

Demos ejemplo tódos; mostremos cada uno en su esfera otros pensamientos, empleemos otros medios de vida, unamonos, en fin, para el bien común. No derrochemos energias en asuntos estériles o baladies, y en cuestiones egoístas; prescindamos de tiquismiquis personales, de ambiciones de mando ect. ect. y dando ejemplo de civismo busquemos cada uno en la medida de su potencialidad, la preponderancia del bien, el imperio de la razón, el triunfo en fin de la moral, pero no de la acomodaticia, sino de la unica que es inmutable y universal.

Rompamos el mutismo tenido para las grandes empresas, ya que los problemas vitales no se solucionan callando, yensanchemos el pensamiento para lograr el interes y bien público municipal, cooperando asi al nacional; aportemos siquiera ideas atomicas al mejoramiento de nuestra clases proletarias, al resgimiento económico de Vélez-Rurio, a la defensa de los derechos de ciudadania, al mantenimiento en fin de las libertades a tanta costa adqueridas.

Si deseamos vivir en paz, si se anhela la tranquilidad, nada mejor para lograrla, que emplear los esfuerzos individuales, el valer de las agrupaciones, la suma de pontencia de los partidos políticos, en despetar a los dormidos, en hacer ver a los miopes, en convencer a los intransigentes, que las circunstancias son de prueba, y que en esta ocasión si bien se requiere un cambio en los procedimientos, no menosen las ideas.

Ya se que es dificil esto, que no es mny hacedera la unificación, porque la pasion impera; pero también consta, que sin la unión para el bien común. el caos reina. Hay pues que procurar unir voluntades, hay que alejar de la mente y mas aun de la practica, todo lo que conduzca al fraccinamiento injustificado, pues la descomposicion no indica otra cosa que carencia de vida. ¿Que es necesaria la intervención de la cirugia social? Se emplea también, pues de todos es sabido que los miembros dañados, sino se amputan, pueden acarrear fatalmente la muerte del cuerpo.

Hablen pues los capacitados, obren a ese tenor los gobernantes y gobernados, y la multitud, el pueblo todo, secundará la iniciativa, pues las agrupaciones y masas comunes por lo heterogeneas son muy propensas al contagio.

No desmayar aunque el fruto no se muestre en los primeros momentos, o solo so vislumbre en lontanza, no ser descenfiados aunque la acción pública en sus diversas gorarquías pueda aparecer en reposo, óbrese en fin inspirados en los sanos principios del derecho natural (pero no en el del animalia docuit) y si cada individuo por si, procede con ese estimulo y se inspira en esos móviles será lo que en la antigua Roma se difinió como constate y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suvo.

Sursum corda?

NEMO.

EN PROPIA DEFENSA

LA INJUSTICIA DE UNA IMPUTACIÓN

El último número de «El Distrito», que por cierto vió la luz pública con algun retraso, dice textualmente: Falta a sabiendus a la verdad quien afirma que «El Distrito» ha inculpado a todo el partido liberal local en la cuestión anónimos Et Distrito ha diche y dice lo que sus palabras expresan y no lo que desearían que dijéramos para presentarnos como injustos los que serían mejores servidores de la causa publica limitandose a comer y caliar». Vagas acusaciones y lamentable falta de lógica revelan las frases trascritas. Quien observe la táctica de «El Distrito, saldra dolorido, desesperanzado ante la derivación que imprime a las discusiones. Tome nuestro ejemplo; olvide esos menguados ataques personales que prostituyen la prensa y euvilecen el nombre augusto de sus redactores. Esto aparte de que el ataque personal y directo siquiera sea esbozado, tiene mas peligros, infinitamente más peligros, que el lenguaje correcto y mesurado en que se expresan las personas cultas.

Si combaten a la colectividad liberal aporque cuando esta se defiende no confiesan paladinamente que se han equivocado? En vez de hacerlo, en vez de reconocer que fueron injustos, desciende al terreno de la discusión personal, confiados, seguros, de que lo mas que podemos hacer en ese plano es repeler los ataques, pero sin lanzar nuevas imputaciones sobre la frente de nuestros ofensores. Comparen las personas sensatas una y otra forma de discutir. Nosotros aduciendo textos, publicando escritos, citando hechos de publicidad notoria. Ellos negando la evidencia, amenazando, tratando de sojuzgar, de amedrentar a varones fuertes, cuyovigor, cimentado en una acrisolada honradez, no teme a las fieras acometidas de arrebatadoras obcecaciones. Y puesto que al principios acusamos al colega de falta de lógica y de vaguedad en las imputaciones, nos pronunciaremos contra una y otras valiendonos de las propias frases conque nos ataca el desmemoriado semanario.

«El Distrito» alardea de sinceridad y de valentí: para garantizar con su firma todo lo que quiere y debe decir.. y prueba al canto; ahora vamos a ver si es verdad eso. En primer lugar tenemos vivísimo interés en aclarar esode «servir mejor a la causa pública. limitándonos a comer y callar»; porque lo estimamos improcedente y porque además, aceptando el consejo del colega, aparte de no poder regodearnos con el enorme e inponderable triunfo que hemos obtenido, con esto del anónimo; implicaría el reconocimiento tácito de algún defectillo. oculto por cuya publicidad temiéramos. Y aunque nos apartemos del programa en lo referente a defensa personal, axigimos de esa proverbial sinceridad y gallardía del colega que cite quienes son esas personas que pertenecieron a esta redacción caigan dentro de las frases que estimamos como impropias de una serena discusión; y al citarlas acompañe la justificación en forma clara de la conducta censurable a cuya victud nacieron aquellas. Y esperando que el colega, cumplira el encargo que nos permitimos hacerle, pero no con rodeos, sinó concreta, detalladamente, pasamos a demostrar con sus propios textos que el artículo de HERALDO DE LOS VÉLEZ a que se refiere el mencionado colega no «falta a sabiendas a la verdad»; sino por el contrario constituye la mas acabada prueba de los nobles procedimientos del partido liberal y el mas solemne mentis que se ha pronunciado contra el pueril afan de postergarle al calor de vanas e irrealizables esperanzas.

¿Si no fuera justo habría herido cual brava lanza en lo más hondo a la caduca progenie Maurista? O cuando menos no hubiera conseguido de ese nuestro contradictor semanario, la franca, aunque obligada rectificación, que expresa con las siguientes palabras: «El Distrito no ha imputado a todo el PARTIDO LIBERAL en la cuestón anónimo». Y annque a confesión de parte huelga la prueba, insistiremos en la falta de lógica de que le acusamos, Dice, dirigiéndose a nuestro ilustre diputado, «a la sombra de su política, escudados en su nombre, amparados por su influencia se viene realizando por algunos seres inconcesibles...» y a menos; que se desconozca el valor de las preposiciones, se tiene que confesar que este párrafo es contradictorio en sus distintos extre-

mos y se da de bofetadas con el prefacio del artículo. Porque si en aquél se afima que nuestro ilustre Diputado no ampara, ni siquiera tiene conocimiento de estos lamentables engendros, zpara qué se dice después que amparados por su influencia desenvuelven sus malas artes esos malaudrines a quienes el articulista se refiere Esas preposiziones que sirven de culace a los extremos del párcafo indican: unas veces, que los malandrines se amparan en D. Luis López Ballesteros y que éste no les presta atencion; otras, que D. Luis ampara a los malandrines. Si nos atenemos, pues, a lo que las palabras dicen en armonia con los descos de «El Distrito», concluiremos que imputan al partido liberal en la cabeza de su ilustre jefe la práctica del anónimo; o dándoles la razón, pero afirmando el lamentable espectáculo de unos redactores que no conocen la gramatica.

Y aun es más interesante el aspecto político de esta gramatical confusión; porque si D. Luis López Ballesteros como Jese y Diputado de un numeroso partido campara con su infiuencia» algún hecho, todos los que a el pertenecemos hubiéramos tenido que acatarlo, a menos de separarnos del mismo, y como nesotros no nos hemos divorciado, autes al contrario que nos honramos con esa afiliación y con defender a la comunidad liberal de los ataques injustos, hubiéramos tenido que pasar por la infamia de un anonimo, de haber callado sobre el particular. Por eso dijimos que era preciso distinguir lo que no debe, ni puede confundirse; y por esto certificamos la injusticia de hacer política a la sombra de una infamia generada en tenebrosas conciencias.

Si abundamos más en nuestra demostración veremos que de no haber perdido la memoria el noticiero de «El Distrito» se habría limitado a «... y callar» pues en el mismo artículo dice interpelando a nuestro querido Diputado: «Vea, pues, caal es la gente que forma en su partido y que de su política se nutre» frase generica que alcanza sin exclusión a todos los miembros de la comunidad liberal.

Esto aparte de que en su último número afirma la imputación que combatimos en el artículo que tanto le molestó con las siguientes frases: «Mas ahora resulta que la razón se tomó! pero... ¿para qué? Pues para hacer viva cuestión de partido el amparo de los del anónimo; para prestar

una protección colectiva al correligionario autor.» Así demostramos nosotros con sus propios textos, las incoherencias, la falta de lógica, la desarmonía, el desconcierto conque nos combate el periódico adversario, Bien ciaro hemos probado la antítesis que existe entre los distintos artículos de esa publicación y con palmaria evidencia se ha justificado a posteriori, que hicimos bien en defender, para que lo entiendan hasta los suecos, que el partido liberal nada tiene que ver con el autor o autores del anónimo.

Está conocido el rumbo a seguir por el partido (le haremos el honor de liamarlo asi) maurista. No es otro que investigar la infamia de un acto privado, exaltarla, buscar despues la significación política del autor o autores y resultado: Entablar campaña para tracer responsable de aquella a un numeroso partido cuyas filas son integradas por personas honorables. Sería ello tan pueril como afirmar de los españoles que son falaces porque haya desperdigados entre los políticos nacionales unos cuantos mauristas que lo sean. Pero, afortunadamente, esa manida teoría no prospera, porque la honradez del partido constituye infranqueable valla para tan cándidas pretensiones. Ya lo hemos dicho, quien tales anónimos escriba y quienes semejantes hechos encubra, no pueden pertenecer al partido liberal, Y puesto que el colega se bate en retirada, se entiende en el orden formal y serio de la discusión, apliquémosle aquello de: Enemigo que huye...

POR UNA SOLA VEZ

El semanario El Distrito, me hace demasiado honor al atribuirme la paternidad de todos los escritos que aparecen sin firma en el HERLADO. Sabe el, como lo saben todos, que hay aquí, a milado, dos jóvenes y prestigiosos abogados que comparten conmigo el espinoso e includible deber de viudicar a la agrupación liberal de los ataques injustos del colega. Sabe tambien que por temperamento, por complexión y por el concepto que del periodismo tengo, serví de freno moderador, dentro y fuera de casa, a toda propensión vulneradora de los ajenos respetos y a esa pasión torcedora del despecho herido, del egoismo no satisfecho, engendradora de la hidra funesta del rencor y de la injuria personal que tantos y tan bochornosos espectáculos ha proporcionado a nuestro pueblo y que acabará, si Dios no lo remedia, con aquel honroso blasón de hidalguía y espíritu caballeresco que otros pueblos nos envidiaban.

Pues bien, El Distrito, olvidándose de que es peligroso jugar con fuego aquí donde es planta exotica esa diafanidad de pureza de costumbres, de lealtades, de consecuencias y de desinterés en la vida pública de que tanto se alardea, prescinde para atacar al Heraldo de la entidad Redacción-caso sin duda unevo en la costumbres de la Prensa periódica-y se encara contra la humilde personalidad de su director abrumándole, en su manida táctica casera, con una serie de cargos aplastantes que van a dejar tamanitas y sin defensa a las denodadas víctimas del furioso Orlando. Cuestión de estrategia de... bastidores. Verán ustedes.

El primero de los cargos abrumadores es que fui «el más amante progenitor del Distrito», es decir, uno de los padres de la criatura. ¡Diablo! Pnes es un dato qué yo ignoraba y que debo apuntarme en mi modesta ejecutoria; porque si por progenitor ad honorem se entienda un mero colaborador literario, entonces cuente el colega que he procreado a más de cien periódicos y revistas españoles, sin excluir a todos o casi todos los locales que en Vélez-Rubio han sido. Verdad que alguna vez los polluelos incubados con solicitud materna me salieron cuervos y hasta viboreznos para sacarme los ojos, y morderme en mi intachable conducta social y política.

Segundo cargo abrumador: Que a él, a «El Distrito», «le llenaba de orguilo al oirme aplaudir sus mesuradas campañas, su corrección exquisita, su ardiente defensa de la verdad y la justicia... v que lo estimulaba poderosamente cuando le hacía comprender que el periódico se había conquistado por su seriedad un nombre honrado.» ¡Vaya un autobombo y un programita seductor; ¿Eh? Cualquiera diria que El Distrito o no tiene abuela o escribe para la China. Porque vaya V. a hacer creer a los lectores, ni aunque lo juren frailes descalzos, que él; tan mesurado y humilde, necesita de consejos, ni de estímulos ni de inspiraciones extrañas para que...

"Puesta en el cinto la espada y a compás de épico canto, tiemble la tierra de espanto al paso de su mesuada". como diria un poeta menos escabroso que el bélico Don Noctua... gésimus del Alba (a) Ule, otro de mis hijuelos de El Distrito que me ha salido tambien por... peteneras, renegando de la progenie. ¡Ingrato! Y eso que le quise tanto que le propinaba mis mimosas azotinos en la intimidad del hogar para atraerle a la paterna obediencia. Pero ¡que si quieres!

Tercer capítulo de cargos: Que luego, yo, como quien dice al padre de la criatura, disentí de mis hijuelos, «porque no siempre la naturaleza perpetúa en la descendencia las cualidades, los entusiasmos, los temperamentos de la progenie.» Verdad, verdad como un templo. Fué allá por los principios de Mayo de 1916, unas pocas horas antes de las que supone El Distrito. Acababa de subir a la poltrona ministerial D. Rafael Gasset, y entonces yo. acordándome de este pobre pais de mis amores, a cuyo enaltacimiento he consagrado todos mis anhelos y en el que vengo cosechaudo todas, las ingratitudes, todas; hasta la injuria, incurri en la tentación de escribir un artículo para El Distrito en el que recordaba al nuevo ministro la promesa de un ferrocarril para mi pueblo, hecha por él en el mitin de Huércal Overa. En aquel artionlo cousagré algún párrafo laudatorio y de patriotica excitación al Sr. López-Ballesteros, con el que no me unia entonces más lazo de amistad personal que el de elector a elegido; y esto basto para que el colega, con ligereza imperdonable, consignara su protesta rechazando toda solidaridad con el articulo en cuestión, que ni era dotrinal ni politico y, sobre todo, que iba firmado por mi. Ante este acto de rebelión de mis díscolos hijuelos, les apliqué, no sin dolor, unos azotitos en uso de mi autoridad paterna y los lanzé a su albedrio dejando que diesen tumbos y tropezones por los espacios... sidéreos.

Cuarto y último capítulo de cargos, y este si que es abrumador y... aplas. tante: Que les llenaba de sarisfaccion y orgullo (en la tertulia casera, se entiende) «oyéndome llamar a Maura el hombre sin ejemplo en la política española, quien estaba predestinado para levantar a esta postrada y decadente patria del estado a que le habían llevado los egoismos y desociertos de sus gobernautes. ¡Cuánto gozo-añade-no experimentábamos nosotros, cuantos animos no recibiamos con sus palabras! Pero si estamos por asegurar, y no es lisonja, que la relativa larga vida de El Distrito, sé debe

más que a nada a los alientos que escritor tan conspicuo, literato tan culto, poeta tan fecundo, historiador tan afamado nos infundia.» Escritor, literato, poeta, historiador y... blanco resignado de la estulticia de los envidiosos, debió añadir el batallador colega. En verdad que al lecr ese arranque de elegiaco lirismo, me asulta la comezón de echar a la porra mi vieja política liberal, perdonar a mis rebeldes hijuelos de El Distrito y traerlos de unevo al redil paterno para compartir con ellos las amarguras del ostracismo. Pero... el caso es que a pesar de mis entusiasmos caseros por la personalidad del eminente estadista que es ornamento del foro y de la tribuna española, yo tengo hecha declaración pública y solemne de que «no soy maurista», así con todas sus letras. ¿Dónde? ¡Donde había de ser! En el propio semanario que aquí oficia de adalid denodado del irridento maurismo, en su número segundo, donde se insertó el primero de mis trabajos de colaboración en El Distrito, siempre, por supuesto, con mi firma.

En cuanto a lo que dice el colega, con la intención aviesa que es de suponer, de que he convivido ocho años consecutivos con el alcalde saliente, confieso ingenuamente que acabo de enterarme ahora. Seguramente que tampoco lo ha sabido el señor aludido, por cuanto El Distrito no ignora, como no ignorá nadie, que durante esa larga etapa he permanecido en mi casa victima de la postergación más injusta de que haya ejemplo en este país de las incongruencias, y sin otra participación en la política activa que la libérrima emisión de mi sufragio en pro de la candidatura del escritor insigne y siempre por mi admirado que hoy dirige la honrada grey liberal en que milito desde hace la friolera de veintitantos anos.

Conque, no va más, cofrade maurista. Por una sola vez he quebrantado mi proposito irrevocable de rehuir toda discusión personal en las columnas del Heraldo, relegando el ultraje y la injuria, cuando sobrevengan, a la sanción de las leyes penales si el ultrajador lo merece, y sinó, al desprecio supino del silencio que es el alma reivindicadora de las personas houradas, sobre todo en un país en que tanto nos conocemos todos y en donde la calumnia, arma de los viles, no prendo, por fortuna, en las reputaciones ajenas ni aun con el anónimo.

Gracias de todos modos por la cortesia y aquí casi desusada mesura de lenguaje no exenta de travieso e intencionado mequiavelismo, con que el colega ha intentado poner en solfa mi lealtad y consecuencia a mis ideales políticos; y... dediquemos el reducido espacio de que disponemos a empresas de más transcendencia para el interés público que su personalidad y que la mía, que valen bien poco o nada ante el supremo interés colectivo de este desventurado suelo natal de nuestros comunes afectos.

F. PALANQUES

COMUNICADO

Sr. Dr. del Heraldo de los Vélez

Muy Sr. mio y digno amigo: Otra de las responsabilidades subsidiarias declarada contra la Corporación Municipal que tuve el honor de presidir en los años de 1881 a 1882 fué la de los deudores mancomunados Juan Ruiz Fernandez y Facundo López Rodriguez, con hipoteca especial voluntaria de una finca valorada en dos mil pesetas para respoder a la de quinientas que solicitaron y abtuvieron de los foudos de este Pósito de Labradores. Convencido de la falta de fundamento legal con que tal declaración de responsabilidad se llevó a efecto, recurri contra esta determinación—que consideraba injusta-ante el Exmo. Sr. Delegado Regio, quien con fecha 11 de Octubre de 1912, por conducto del Sr. Jefe de la Sección provincial, ordenó la formación del oportuno expediente para subsanar errores cometidos, otorgando a la vez los beneficios de la Ley, cuya resolución me fué notificada el día 17 de dicho mes y año. En este epxediente con fecha 18 de Diciembre del mismo se practicó nueva liquidación con vista de los antecedentes que obran en estas oficinas municipales, de la que resultó que lejos de deber expresados sacadores mancomunados cantidad alguna al Pósito de Labradores de esta villa con motivo de la obligación expresada, habían ingresado demás, 344 pesetas 33 centimos, constando en repetido expediente, la certificación que copiada a la letra dice así: «Don Marcos Cuesta Gómez, Secretar o del Ayuntamiento Constitucional de esta villa. Certifico: Que en el libro de actas especiales del Pósito, consta la sesion extraordinaria celebrada el día de ayer y entre los acuerdos que comprende aparece el siguiente: «Vista la comunicación del jefe de la sección provincial fechada en 14 de Octubre último, transcribien-

do la resolución del Sr. Delegado Regio de Pósitos, dictada en instancia dirigida al mismo por D. Diego María López del Arenal. D. Antonio López Ruiz y otros, acogiéndose a los beneficios que concede la regla 2.ª del art.º 6.º de la Ley de 22 de Enero de 1906, confirmada y aclarada (por R. O. de 18 de Febrero de 1911, por haber sido declarados responsables subsidiarios del débito que hace a este Pósito Juan Ruiz Fernández mancomunadamente con Facundo López Rodriguez desde el 16 de Octubro de 1881, la Corporación, atendiendo a la fecha del préstamo, a la liquidación practicada por el Sr. Secretario y a que las peticiones se han formulado dentro del año de la declaración de responsabilidad subsidiaria, acuerda declarar extinguido para los recurrentes, el débito que hace a este Pósito Juan Ruiz Fernández en armonía con el precepto de la regla 7.ª de la circular de 30 de Marzo de 1907, mediaute a que la obligación contraida por esta tiene el carácter de mancomunada con Facundo Lopez Rodriguez, cuyus entregas rebasan la suma que arroja el débito principal. y las cinco anualidades de intereses acumulados. Lo transcrito corresponde a su original (a que me remito. Y para que conste en este expediente, consigno la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Velez-Rub,o a 28 de Diciembre de 1912.=M. Cuesta.==V. B.º Fernando Carrasco.

Remitido el expediente a la sección provincial, dicto el siguiente informe: «Los ingresos reseñados en este expediente y señalados con cruz de lapiz azul están conformes con los antecedentes de este archivo y se hallan perfectamente comprobados. En su consecuencia y siendo este el único punto a comprobar, estima el que sus crisbe, que la déuda debe darse por extinguida, condonándole todo su actual importe, que asciende a pesetas mil trescientas seis; treinta y cinco centimos—Almería 7 de Enero de 1913 —Juan del Negro».

No llegó a unirse a este expediente la resolución de la Delegación Regia que se recibió en comunicación separada que debió ser de conformidad.

De otras declaraciones de responsabilidad, me ocuparé en el número sucesivo.

Gracias anticipadas y se reitera suyo afimo, amigo y S. S. q. b. s. m.

Diego M. López

ALCOHOLISMO

Numerosos son los trabajos que el estudio del alcoholismo se han dedicado, si a esta lista añado uno más, el mio, no es por que tenga cosas originales que decir, sinó por serme muy giato tomar aunque modestisima parte en la propaganda anti-alcohólica, en que el mundo civilizado está empeñado y por considerar, es hacer obra de humanidad, el vulgarizar los permiciosos efectos que en el organismo ocasionan bebidas alcohólicas.

Efectos en la familia-El alcoholismo es causa de degeneración, fisica, intelectual y moral en el individuo y la especie, trasmite sus lesiones por la herencia hasta estinguir la familia; admitiendose de una manera asiómatica pos la ciencia, que de padres alcoholizados, hace una descendencia destinada a padecer, hasta que la sabia y humanitana naturaleza apela al piadoso recurso del fin de la raza, Consecuencia más o menos inmediata de esta herencia, es el embrutecimiento moral, depravación, accesos maniacos, hipocondria, delirios, tendencias homicidas, etc. elc... con lo expuesto basta para comprender, que el alcoholismo es uno de los más terribles azotes de la humaidad, tanto si se mira bajo el punto de vista de la salud individual, como de la esistencia de la familia.

Al investigar los antecedentes, de los enfermos mentales, delincuentes, suicidas y demás victimas de la vida, en el noventa y nueve por ciento de las cosas, se encuentra de una manera indudable la huella del alcoholismo familiar.

Como consecuencia de lo expuesto. eu la familia de alcoholizados se desprenden dos hechos innegables; uno la degeneración fiisica; otro el ejemplo moral, dos fuerzas de gran intensidad que en plazo mas o menos largo juntas o separadas tienden a la disolucion de la familia; el desorden, el clvido del trabajo, lievan a la crisis económica y de esta a la miseria, es decir a la pobreza; contribuyendo todo poderosamente a esos destinos tristes en que desgraciadamente caén destruyendo la vida indivídual y social; y si algún miembro de esa familia queda, lo vereis cruzar por la calle con ol aire de extravió del enajenado y caido para siempre en el mundo de los borrachos.

JOSÉ CUESTA

Vélez Blanco 30 Junio 1917.

REMITIDO

Sr. Dr. de «Heraldo de los Vélez» Presente

Estimado amigo y distinguido compañero: Encontrándome en la necesidad de contestar a malévolas y veladas alusiones que en cierta hoja impresa semanal se me hace en conglomerado, recurro a V. en la confianza de que hará un hueco a las cuartillas que adjunto en las columnas del pariódico de su veterana dirección.

Agradeciendole encarecidamente este favor su affmo, amigo y compañero q. l. e. l. m.

F. Morales Hoy 3-VII-917.

INTENCIONES...Y SOLO INTENCIONES

«La difamación es la más sólida arma politica de los viles. Recurren a ella los que se han difamado a si mismo con una conducta deshonrosa. El ideal moral del asésino es que todos los hombres sean asesinos, y el del ladrón que todos los hombres scan ladrones, para ser tu-dos unos sin enojosas diferencias. El canalla aspira, naturalmente, a crear una reputación de encanallamiento para los demás. La difa-mación, el descredito del prójimo es, en el fondo un acto de defensa personal, un medio de purificarse encenegando al veciuo. Representa la plebeyez moral contra la aristocracia moral. Poco importa cuando se trata de casos aislados y poco frecuentes; pero cuando se hace un uso sistemático, regular, continuo de la difamación, es que el medio social está preparado para acogerla, y esto es un grave sintoma de corrupción ambiente.»

Luis Araquistáin

Desde las honrosas y dignas columnas del desaparecido semanario «El Liberal», y en la justisima campaña alli mantenida por mi humilde pluma en pro de la maltrecha fundación benefica del Colegio de S. José, más de una vez nos extrañabamos del tozudo empeño en mantenerse de regidores y administradores de esa obra filantrópica los destituidos patronos, cuando sólo disgustos y molestias ocasionan tales puestos que con completo altruismo han de desempeñarse. El fallo que la justícia dió, a mi parecer en conciencia, equitativo, legal; para gran parte de la opinión pública, igualmente, manifestado en las muchas felicitaciones que recibió el periódico, fué el deseado final que, como consecuencia natural, trajo el silencio de este bastante debatido asunto. Pero la soberbia, la pasión insana, tronchada entonces por su rama mayor, mordiendo sus entranas se callo, en espera de propicia ocasión en que verter el veneno de su venganza ruin. Y así hoy, cuando, los que acogimos en nuestro periódico con noble fé la empresa que triunfo, nos hallamos desposeidos de un órgano en la prensa local, y solo podemos encontrar un limitado espacio que el compañerismo nos ceda benevolente, vuelve a reverdecerse la cuestión, ya juzgada por la opinión pública y los Tribunales competentes, con tan alevosas intenciones que nos hace volver los ojos, no sin asco, hacia donde nuestro manifiesto desprecio se clavó.

Ha sido patente y clara nuestra conducta, para intentar, y sólo intentar, presentarnos como a unos de los varios autores de ocultos procedimientos. propios de cobardes canallas. Probado tenemos en todos los órdenes que no son los medios relados, ocultos, irresponsables y villanos los que hemos empleado y emplearemos para combatir; como a otros, le consta al «Distritos. Huelga, pues, la defensa que no intento hacer.

Ostensible y de fácil compresión es. por el contrario, la conducta seguida por ese periódico en el asunto, que con otros muchos, se nos pretende inculpar. ¿Cuántos son los autores de esa campaña artera de difamación? ¡Ah!; cada número se varía el blanco de las torpes alusiones a un grupo o entidad determinado, con la intención, tal vez, de buscar el nivel común de que nos habla el ilustre periodista Araquistain; pero ocurre que la cuerda es fragil y se quiebra, y, muchas veces, la inercia conduce a quien tira en precipitada caida al banquillo de la justicia.

¿Y qué finalidad, lleva ese desquiciado y reprobable afán de envolver en insidiosas ambigüedades a los más lejanos elementos?..

Los servilismos y las zalemas para conquistarse las simpatías de una persona de reconocida honradez, no deben llegar al extremo de figurar una de fensa, que no es necesaria, inculpando a quienes viveo en un mundo moral muy superior al suyo; porque seria algo así como el perro que, defendiendo al amo que descansa tranquilo, ladra a la luna por creerla su enemigo: solo consigue molestar al amo. La mayor defensa de la honradez es ser honrado. Querer defender la honradez de un hombre honrado es estulto: y la estulticia no es el guía que siempre anda acertado.

Perdónenos nuestra propia diguidad si, por una vez, por inquebrantable última vez se hace eco nuestra pluma de voces de burdel sin valor alguno.

F. MORALES

LA PREVIA CENSURA

El jueves último se nos transmitió el siguiente oficio: Hay un sello que dice: Alcaldia Constitucional de Vélez-Rubio. Num. 475.-«Tengo el honor de de poner en conocimiento de V. que estando suspensas las garantias que la constitución de la Monarquia vigente establece en los articulos 4. y 5. y 9.° y parrafos 1.°, 2.° y 3.° del 13, a virtud de Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 25 de Junio último, tiene el deber de entregar en esta Alcaldía, para que sean sometidas a la censura, las galeradas o pruebas del periódico de su dirección.

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos, rogándole autorice el adjunto duplicado para constancia en esta Alcaldía.

Dios guarde a V. muchos años. --Vélez-Rubio 5 Julio 1917.--Diego M. López .-- Sr. Dr. del HERAL-DO DE LOS VELEZ.»

Respetuosos con las prescripciones legales que se citan en la anterior comunicación y en camplimiento de la orden gubernativa que se nos trasmite en la misma, desde el presente número sometemos a la censura previa de la autoridad local los originales destinados a la publicidad en nuestro periódico.

りゅうとうとうとうとう

CARTERA LOCAL

Viajeros

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de festrechar la mano del distinguido médico y alcalde de Chirivel D. Emilio Egea Lajara. Buen viaje

-A la llegada del correo de Lorca, tuvimos el gusto de saludár a nuestros particulares amigos D. Joaquin Bañón y D. Juan J. López Gomez: este último de regreso de la Corte de donde traía las últimas y espeluznantes noticias politicas.

—Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Granada a nuestro buen amigo D. Mignel Garcia Alcaraz quien acaba de licenciarse en Derecho en la Universidad de la capital andaluza. Nuestra enhorabuena.

-De Totana ha llegado para pasar una temporada al lado de su distinguida familia D. Prudencio Marin y señora. Bien venidos.

Alumna aprovechada

Despues de brillantes exámenes ha obtenido dos matriculas de honor y un notable en la facultad de Farmacia de Granada, la simpática Sta. Juanita Alvarez, hija de nuestro amigo y correlegionario el Secretario del Avuntamiento de Vélez-Blanco, D. Mariano.

Camara de Comercio

Dias anteriores se reunieron en su domicilio social calle de Urrutia 1. todos los comerciantes matriculados de la plaza, con objeto de acordar la constitución de una junta provisional para la realización de los trabajos preliminares a la nueva entidad que proyectan formar de que dabamos cuenta en nuestro número anterior. Dicha junta quedó constituida por los Sres. D. Alberto Gonzalez D. Salvador Miras D. Manuel Nieto y D. José Soriano.

Por tratarse de una cuestión de actualidad y en nuestro afan de fomentar los intereses comunes de esta región, publicaremos en el número próximo un interesante articulo de nuestro querido compañero de redacción D. Agustin Sánchez sobre las «Cámaras de Comercio»

りももももももももも OBRAS DE F, PALANQUES

(LAUREADAS EN PÚBLICO CONCURSO)

Zornida, jevenda histórico - caballeresca anterior à la Reconquista. Barcelona, 1911 Elegante folieto en 4.º de 40 págs. I pta.

Los ultimos días de un escéptico. Confidencias póstumas. Almeria, 1912. En 8.º prolongado, 56 págs. y lámina, 0.50. En preparación: Romances históricos

y poesius serius y festivus.

Para los suscriptores del Heraldo, á mitad de precio dirigiendose al autor, Correa, 1. りいいいいいいいいい

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fu								64	a	66
» C8	ınde	al))	**	>>	60	A	62
Maiz .					3)	n	*	00	A	00
Cebuda					33	33	1)	41	21	43
Centeno				,))	13	> >	48	a	4 9
Lentejas	٠,				>>))	31	60	a	62
Accite					3)	arroba	>>	59	a	60
Garbanz	0.9				>>	>>	"	18	a	20
Patatas.					я))	Ð	7	a,	8

HARINAS 1. Fuerte saco de 92 kg de 40 a 42 ptas. 2.ª Candeal » מ וו וו וו מ

Con el presente número ponemos al cobro los recibos correspondientes al pasa-do més de junio. Suscripcion: 0'50.

nace y se alimen-LA MOSCA nace y se alimen-ta donde quiera que haya materias repugnantes y productos en descomposición. Así infectada, un dia va a posarse en

SU ALIMENTO donde deja millones de microbios Lo evitara V. con sólo usar el MATA MOSCAS TROPICAL.

punto de venta: R. Egea, Urrutia 13

Imp. del **Heraldo de los Vélez**

→ HERALDO DE LOS VELEZ <

Las dos amigas

-Yo. Marita, no soy quien para dar solución a ese conflicto espiritual; es verdaderamente lamentable la desgracia que narras; como lo quieres es natural que la pasión te lleve más lejos del límite marcado por una cortes prudencia. Pero advierte que esas mortificantes frases que pronuncias no conducen a otra cosa que a separar dos almas perfectamente identifleadas. Me consta que te ama, y esos celos que te embargan no tienen en absoluto fundamento alguno; a menos que yo no sepa... ¡Muchas veces los hombres!..

-Dulce eres, mi fiel amiga, y si el amor no contara con la paciencia sin limites de un entrahable confidente, como to lo cres mío ¡qué desventura sería caer en brazos de Cupido! Así y todo, cuando la palabra vierte sobre el oido amigo, las íntimas presanciones de un afecto contrariado, el vacío de dolor que el alma experimenta icuan distinto es de aquel estado del espíritu que no se ha visto flagelado por fuertes emociones!

-: Dulce de mi alma! te considero como mi único y sabio confidente, eres leal guardadora de mis intimos secretos, la amiga fiel que a mis penas atiende con delicada solicitud y por eso... te abro de par en par las puertas de mi alma y recabo tu opinión, e impetro tu ayuda... ¡salvame de tan augustiosa situación! ¡prodígame tus dulces consuclos!.. ¡sé mi norte, mi guía apreciado en estos solemues momentos!

Le amo; Fernando es mi único dueño, el hombre misterioso que sojuzga mi voluntad, que coarta mis iniciativas, que avasalla mi alma con el ardor de su mirada;... y Fernando, esquivo, olvidadizo y desleal, pretende... ¿qué digo? sostiene relaciones ¡Dios mio! con otra mujer... Y la llama de mi amor enciende la terrible pasión de los celos; estalla mi cerebro en múltiples y patéticas combinaciones, la tormenta de la desventura descarga sobre mi alma y mi voluntad se resuelve thorror! en radicales, enérgicos y sanguinarios anhelos.

-Calmate delicada Marita. Comprendo... aunque nunca hay razón para adoptar tan rotundas soluciones. Tu, la señorita modelo, dechado de l

bondad, de proverbiales virtudes y esmerada educación llegar a esos extremos... ¿quien lo diría?

-El nombre de tus padres; los ajenos respetos y sobre todo el temor al escandalo, vedan a una señorita, no solamente realizar esos planes, ni aun siquiera acariciarlos en la mente, mucho menos darles publicidad. Fernannando, como todos los hombres, aman con calor a una mujer y ello no evita el flirteo con las demás; no por eso dejan de ser reos de su conducta y cuando a las veces la mujer de quien sinceramente están enamorados se muestra esquiva, pagan con premio

sus ligeras frivolidades.

-Fernando es, permite que lo diga, un desamprensivo que juega despiadadamente con tu afecto; está convencido de to pasión y deriva sus pasos por otros derroteros. [Injusto] Los hombres así merecen el desprecio de las personas delicadas, son acreedores al más duro de los castigos, pero... Marita, cada cual està en su puesto y el de una señorita no es otro que la resignación y el olvido, tanto mas, cuando tu cuentas con el sincero afecto de una amiga que sabe aplacar tu desventura con el dulce refrigerio del ejemplo.

-¡Que buena eres, Dulce! Tu virtud me seduce v tus consejos me convencon; en el vermo desierto de mi desdicha encuentro el confortador oasis de las preciadas máximas de tu experiencia... pero recuerda la afirmación del poeta:

«Mientras el corazón y la cabeza

batallando prosigan...» y a no dudarlo la poesía del dolor profetizada por el sublime cantor de las almas en aquella su célebre máxima: vita humana, milicia est super terram, será cantada por la humanídad de todos los tiempos en su esencial desventura. Por eso, aunque estime tus consejos comprendiendo que es faltal la infelizidad hamana, siquiera existan remansos en el cauce de la pena, no puedo resignarme, tiemblo ante la idea espeluznante de que Fernando, mi Fernando de mi alma, pueda pertenecer a otra.

-Será una desgraciada mi querida Marita, esa mujer a quien te refieres, porque constandote, como a mi, como al pneblo todo, que Fernando te quiere con exclusión de las demás, surgirá entre ellos la desarmonía al más leve

motivo, y la historia, aunque corta, de tus amores, destrozará la ventura de su hogar.

-Debes pensar con más calma; la ausencia y el tiempo son aliados del olvido; auséntate, marcha al la do de tu tía, al Norte; Allí al calor de sus sabios consejos, y en la plácida calma de la montaña, sin noticias del pueblo; porque eso si, no has de sostener correspondencia con nadie, para que el olvido sea más completo; lograrás borrar esta página de la historia de tu vida, y nuevas esperanzas gallardas v lozanas, florecerán altivas sobre la fosa de un recuerdo. Y cuando en el reloi de tu existincia suene la hora de la felicidad. Fernando desesperado, despreciado de todos, verá encadenada su alma en la tenebrosa celda de un matrimonio sin afectos.

-Convencida, mi leal Dulce, por tus sinceros consejos, decido salir mañana, pero quiero amiga de mi alma, antes de irme, saber el nombre de esa mujer indigna que dá conversación a ese desgraciado, pues como triste jalón de traídora conducta, no me lo ha reveledo mi amigo confidente.

-Si quieres olvidar y estás decedid a a marcharte, el medio que mas direct a mente a ello conduce es no saberlo. El convimiento de la ofensa, la desaprensión de Fernando y la frescura de ella es bastante equipaje para tu reco-

Y bañadas en lágrimas, abrazándose efusivamente y jurando inquebrantable afecto, se despidieron estas dulces ami guitas.

Llevaba Marita dos meses de residencia en la Montaña, La augusta paz de aquel apartado rincón agreste habia tonificado su alma, soñaba con días no muy lejanos pródigos en venturas. Conmenzaba a ser féliz.

Un día, cuando la satisfación revasaba su espiritu; cuando las oscuras brumas de las pasadas crisis se esfumaban en el horizonte de sus recuerdos, recibió lá siguiente lacónica misi va: «...Ayer contrajo matrimonio Fernando con tu amiga Dulce; a otro dia de marcharte se dieron a luz como novios oficialmente..». Su lectura le produjo un espasmo nervioso que diò en tierra con el cuerpo de la desgraciada Marita; y entre el estrago del dolor. y las rebeldes contorsiones de sus músculos, pronunciaba en el delirio de su fiebre, estas incoherentes frases: Amistad... Sinceridad... Confianza... Milivia est super terram.

Agustín Sánchéz

A los anunciantes

El Heraldo circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no ununcia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y vendereis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una peseta al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

PARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirijicse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Farmácia, Laboratorio químico y Depósito d

DEL LDO. D. F. SANCHEZ MAESTHE Se acaba de inaugurar este bien surtido Estable to en espacioso focal de la cafle de Urrutia, núme Servicio esmeradisino. Despacho permanente.

FRANCISCO BALTAR FRAT REPRESENTANTE Compra y venta de cereales en comisión

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquin Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende está casa son de primera calidad.

Purísima, 2, esquina a la de Valiente .-- VÉLEZ-REBIO.

SASTRERIA MODERNA

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO .-- VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Alfonso el Sabio, núm. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario (Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Phro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro da Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaria del Colegio, Sacristia, 8, Vélez-Rubio.

DISPONIBLE

QUINQUES DE GASOLINA SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA 🥌

En la imprenta de este periódico se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

R. BGEA, URRUTIA. 13, VÉLEZ-RUBIO

HERADO DE LOS VÉLEZ

sr. D. Fuan It Steastines, de Castro, Mavarro Prodrig Almeria

